



Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona

La importancia de la alianza entre el sector público y el privado

Antonio Llobet, Presidente del COACAB y del Consejo General de Agentes de Aduanas, participó en el XXXVI Congreso de ASAPRA, celebrado en el marco del SIL 2018. El martes 5 de junio intervino con la ponencia "Alianzas público-privadas".

Antonio Llobet señaló que las principales alianzas entre organismos públicos y empresas privadas "están vinculadas con proyectos humanitarios, de sostenibilidad y de desarrollo", motivo por el cual "tienen gran cabida en el sector aduanero".



Para Llobet, los principales objetivos que debe perseguir una alianza público-privada en el sector aduanero deben ser los de "profundizar en el conocimiento mutuo entre la Administración Tributaria y Aduanera", circunstancia que redundará en "el aumento de la seguridad jurídica en las relaciones de los contribuyentes y los profesionales tributarios y aduaneros con la Administración". Añadió que otro de los objetivos es el de "contribuir a la prevención del fraude aduanero y tributario".

En el ámbito de las alianzas entre el sector público y el privado, las asociaciones y los colegios profesionales pueden desempeñar un papel importante, dado que "contribuyen al ordenamiento del ejercicio de las profesiones, defienden los intereses profesionales de un colectivo, atienden a los consumidores y usuarios de los respectivos servicios profesionales y participan en la elaboración y modificación de los textos legales", indicó Antonio Llobet.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Por ello, el objetivo primordial de estas asociaciones o colegios profesionales debe ser el de "intercambiar pensamientos, ideas y proyectos entre la administración y los administrados, a través de sus representantes habituales", indicó Llobet, añadiendo que los principios por los cuales deben regirse las entidades a la hora de colaborar con la parte pública deben ser "la voluntariedad y la colaboración, la bilateralidad, la confidencialidad y la privacidad, la transparencia y la confianza y, por supuesto, la facilidad en la comunicación".

A continuación se refirió a los compromisos que deben adquirir las asociaciones y los colegios de profesionales tributarios y aduaneros, indicando la idoneidad de "disponer de un Código Deontológico de adhesión", además de ser importante "canalizar las cuestiones a formular a la administración y difundir entre sus asociados los criterios generales y los principios". Para Llobet también es relevante el "fomentar las relaciones entre los asociados" y que éstos tengan estándares de calidad en los servicios que prestan, además de "proporcionarles información permanentemente y promover encuentros periódicos". Los siguientes pasos estarían enfocados hacia la facilitación de la administración tributaria, "el traslado de incidencias a la Administración y la prevención y corrección de las conductas de los clientes". Por todo ello, a la hora de establecer algún tipo compromiso con la Administración tributaria y aduanera, Antonio Llobet abogó por "establecer un buen canal de comunicación", mediante web por ejemplo; "garantizar los derechos de los contribuyentes y profesionales; participar en las jornadas y conferencias que se puedan organizar" y, finalmente establecer "una estrategia de comunicación que permita el contacto rápido y fluido entre la asociación privada y la administración pública".